Sabaneta, 22 de Octubre 2022

SEÑORES
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA
ABANETA

Cordial Saludo.

Las reglamentaciones sobre buenas prácticas de Manufactura (BPM), establecen que los establecimientos deben garantizar la exclusión de plagas y otros factores, que puedan ser fuente de contaminación. El concepto de Manejo Integrado de Plagas, involucra la inspección y monitoreo de la instalación, con la finalidad de detectar posibles infestaciones de plagas, lugares de ingreso de éstas y/o condiciones que puedan causar incremento de sus poblaciones.

El control de plagas es la regulación y el manejo de algunas especies identificadas como plagas, normalmente por tratarse de especies que afectan a la salud de los habitantes, la ecología, la economía, entre otros.

Una plaga es cualquier especie animal, vegetal o agente patógeno que el hombre considera perjudicial a la salud, a sus bienes o al medioambiente. De modo que existen plagas de interés sanitario (parásitos y vectores de enfermedades humanas así como microorganismos patógenos); plagas de interés veterinario (piojos y garrapatas del ganado principalmente); plagas caseras (cucarachas y moscas); plagas de productos almacenados (diversos insectos y roedores) y las plagas agrícolas.

El control y/o eliminación de plagas tiene como finalidad la eliminación o disminución de vectores como ratas, cucarachas o cualquier otro organismo que pueda suponer un peligro o riesgo para la salud de las personas teniendo en cuenta que a la fecha la población de dicha fauna nociva ha rebasado el umbral de tolerancia. Dichos organismos al penetrar las instalaciones se proliferan de manera rápida ocasionando graves daños a la salud, generando con ello no solo las molestias que ello conlleva sino puede llegar a ser la causa de enfermedades a través de la contaminación de alimentos, agua, picaduras, mordeduras, etc.

Realizar el control y/o eliminación de plagas trae como ventaja seguir manteniendo las instalaciones en óptimas condiciones de salubridad, siempre propendiendo por la calidad de vida y el ambiente propicio para el desarrollo de las labores dentro de la Institución Educativa.

La no contratación de este servicio traerá como consecuencia presencia inminente de plagas en las instalaciones, cabe destacar que todas ellas son portadoras y transmisoras de muchas enfermedades, por ejemplo: Las ratas, además de destruir las diferentes áreas donde se encuentran, contaminan alimentos a través de la orina, saliva y excrementos, por lo que causan un gran daño no solo en la salud de las personas y demás animales domésticos sino también causan daños económicos (pérdida de alimentos, daños en las instalaciones), además de las enfermedades que transmiten, muchas de ellas mortales, por ejemplo; Leptospirosis, Hantavirus, teniasis, triquinosis, toxoplasmosis, tifo, fiebres, disentería, salmonelosis, peste bubónica (a través de las pulgas que las ratas contienen.

Las cucarachas además de ser insectos desagradables y molestos, éstos provocan malos olores, contaminan y ensucian a través de sus excrementos y desechos las superficies, objetos y alimentos que encuentran a su paso; las cucarachas son portadoras de bacterias, virus y hongos, así como microorganismos que pueden provocar graves enfermedades como salmonelosis, hepatitis, diversas fiebres, incluso asma y alergias. Otros daños que pueden causar daños de aparatos eléctricos y electrónicos.

El día 21 de Septiembre del presente año se realizó la fumigación y manejo integrado de plagas a la **FONDO DE VIVIENDA DE INTERES Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA**, los técnicos realizaron la aplicación en todas las áreas, en el recorrido NO se evidenciaron plagas, que alteren el buen desempeño de las actividades que se realizan en la institución.

Los controles mecanismos podrán incluir:

- Aspersión.
- Trampas de láminas adhesivas.
- Gel.
- Lámparas UV: Se ubicarán en lugares que posiblemente permitan el acceso de insectos voladores a las instalaciones. (esta Se instalaran si la entidad lo solicita, para presentar cotización de las mismas)

DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE APLICACIÓN

Para el manejo de plagas y roedores, la empresa debe utilizar modernas técnicas de aplicación de plaguicidas:

• **Aspersión**: En esta técnica los productos se presentan en forma de líquidos, bien sea en emulsiones o suspensiones concentradas, o también en forma de polvos mojable. Se utilizan equipos manuales o automáticos, los cuales permiten graduar el tamaño de la gota, dirigiendo la aplicación a los sitios o focos donde se ha diagnosticado la presencia de plaga. Este sistema se utiliza para el control de toda clase de insectos, rastreros y voladores.

• **Aplicación de Gel:** Es un método alterno de la última tecnología para controlar infestaciones de cucarachas y hormigas.

Método de Control de Plagas utilizado:

El control aplicado es aquel que incluye todas las actividades (profilácticas y/o terapéuticas) o tácticas que el hombre ejecuta para reducir los niveles de plaga. Para la ejecución del contrato se utilizaron el control, Físico y Químico.

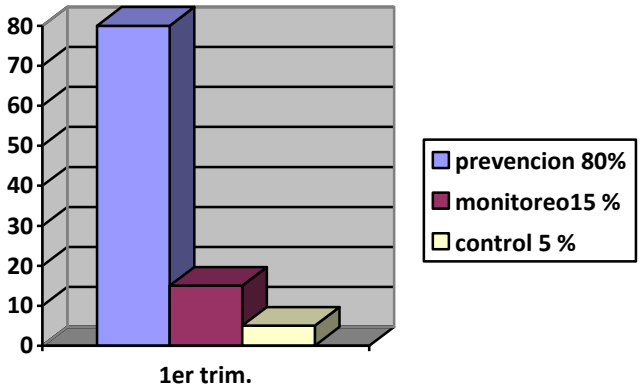
Métodos Químicos: Es el uso de sustancias químicas para el control de las plagas como son: insecticidas, rodenticidas, entre otros. Los insecticidas y rodenticidas utilizados durante el contrato cumplen con la normatividad para ser aplicados en Salud Pública, adicional son aptos para aplicar en centros de salud, en áreas sensibles se utilizó puntos de gel y en otras áreas se utilizó líquido con el método de aspersión.

Todos los productos cuentan con sus fichas técnicas y hojas de seguridad correspondientes.

Base del plan de manejo integrado de plagas MIP

El esquema básico del programa estará dado por el desarrollo de todo lo que deba hacerse como prevención, como así también implementar o diseñar un excelente plan de monitoreo y luego definir las acciones de control que correspondan en cada caso

Base de un programa MIP



Manejo de residuos:

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, serán entregados a la ruta de recolección de residuos peligrosos, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

RECOMENDACIONES:

Control: realizar control de plagas periódicamente.

Sellar: grietas y orificios en marcos de puertas y algunas paredes

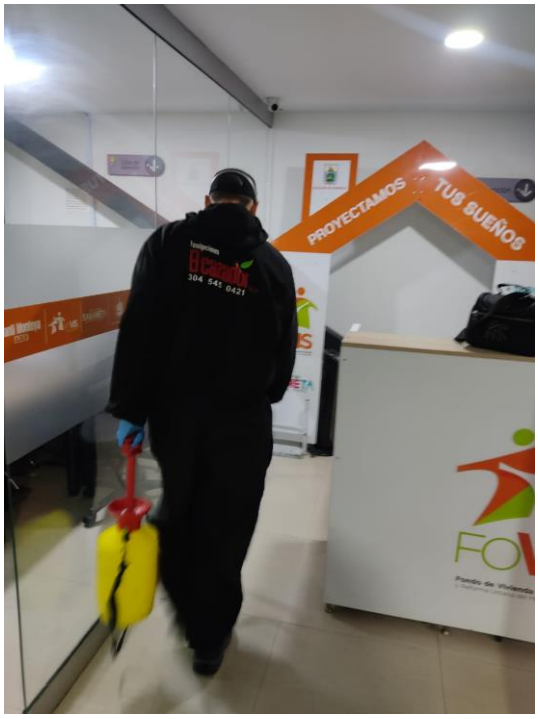
Rejillas: colocar rejillas metálicas en desagües.

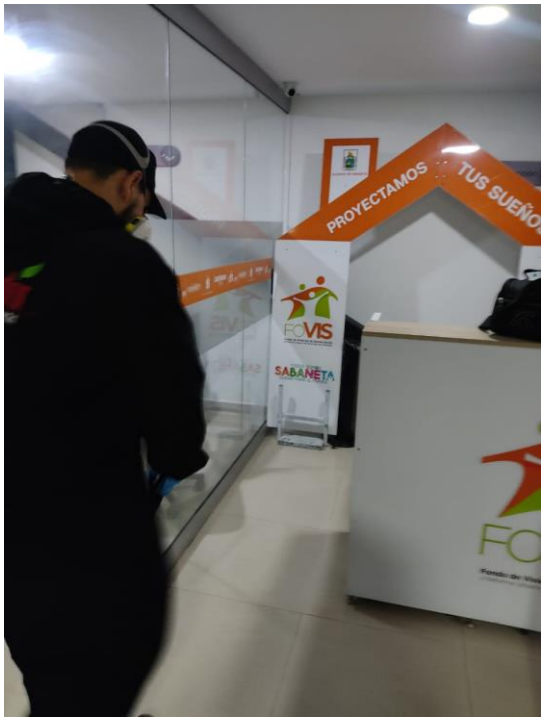
Cordialmente,

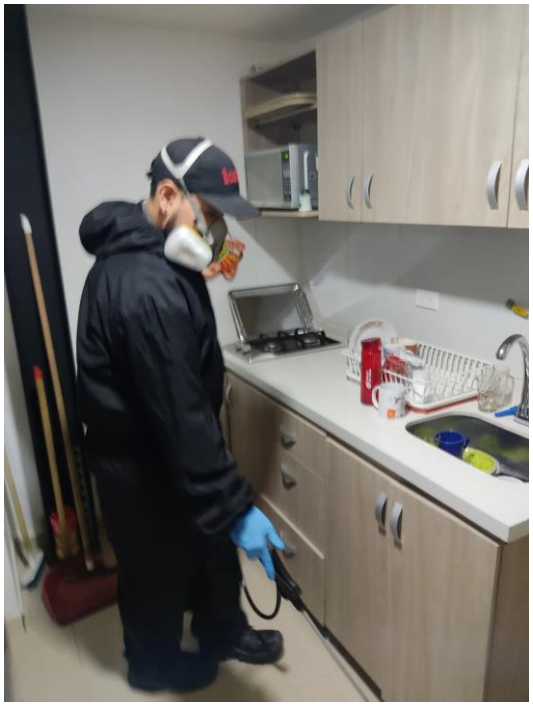
ANDRES JULIAN CHAVARRIAGA MONTOYA
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Calle 62 Sur No. 43B - 21 Sabaneta - Antioquia
Cel. 304 545 0421 – Tel. 3672210
fumigacioneselcazador@gmail.com

ANEXOS

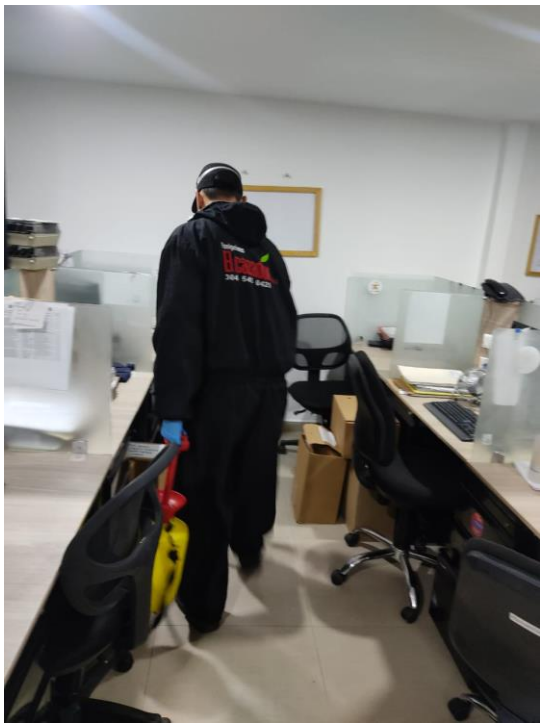


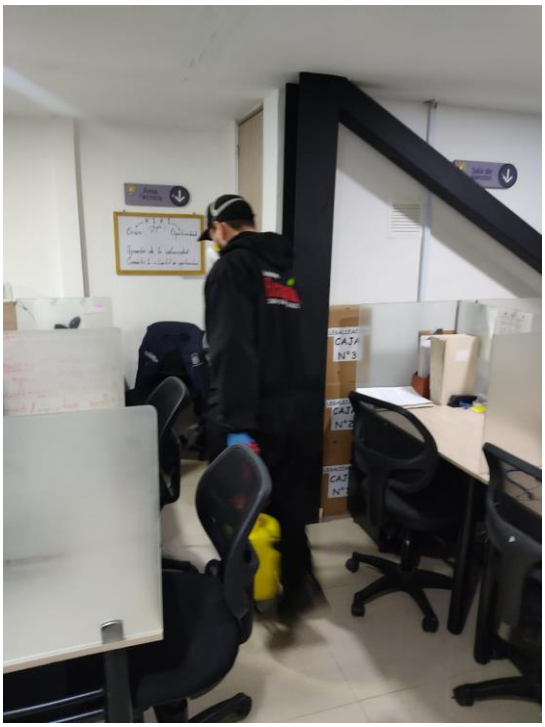




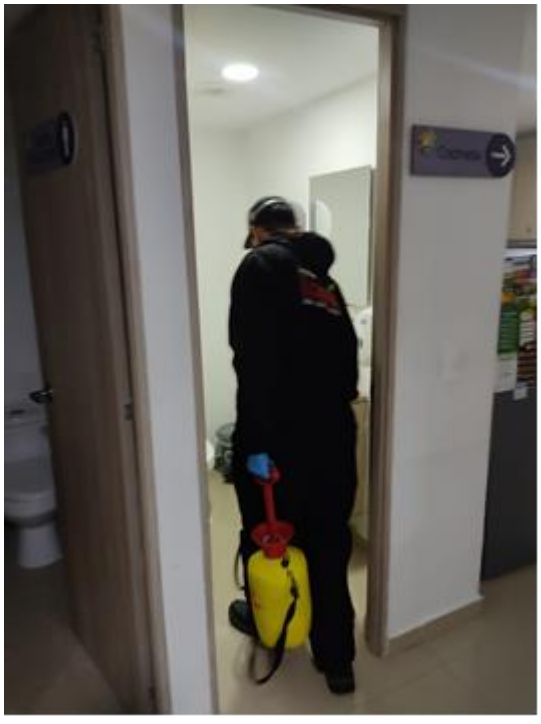


Calle 62 Sur No. 43B - 21 Sabaneta - Antioquia
Cel. 304 545 0421 – Tel. 3672210
fumigacioneselcazador@gmail.com



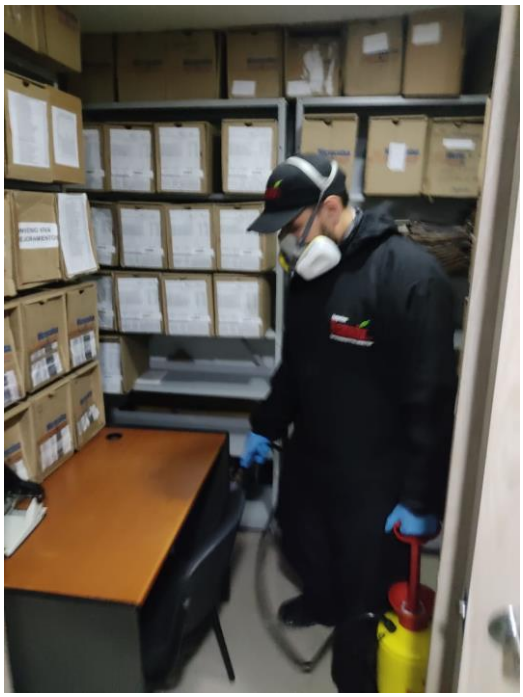






Calle 62 Sur No. 43B - 21 Sabaneta - Antioquia
Cel. 304 545 0421 – Tel. 3672210
fumigacioneselcazador@gmail.com

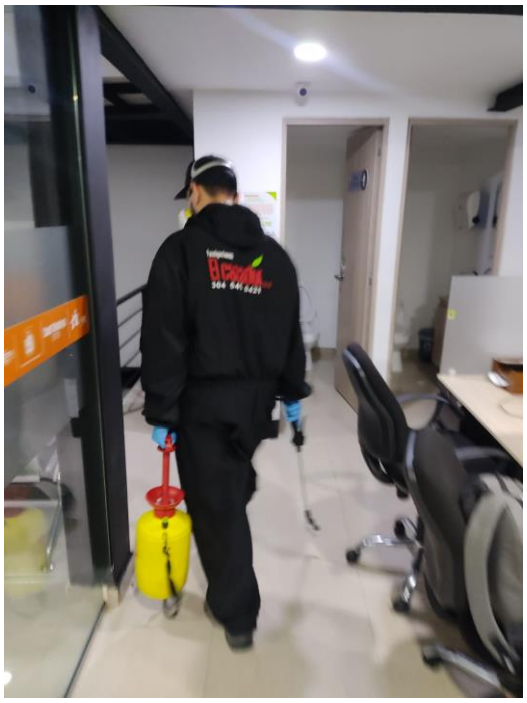


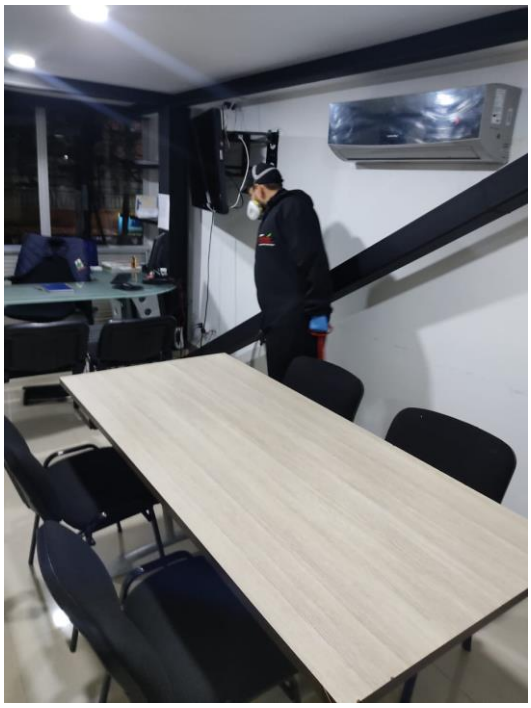




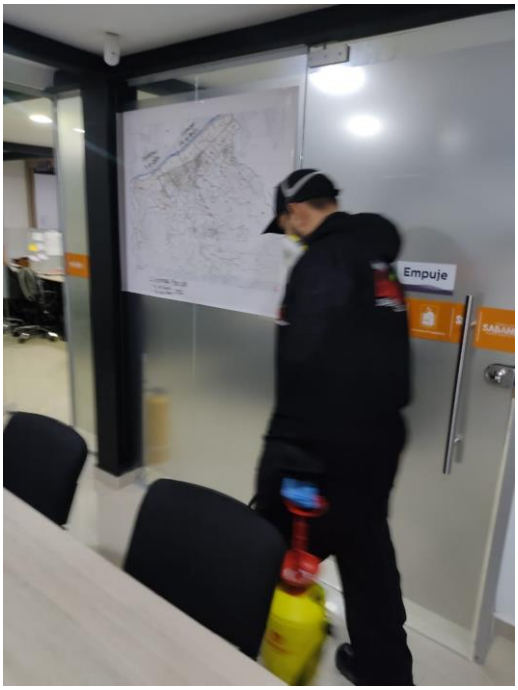


Calle 62 Sur No. 43B - 21 Sabaneta - Antioquia
Cel. 304 545 0421 – Tel. 3672210
fumigacioneselcazador@gmail.com





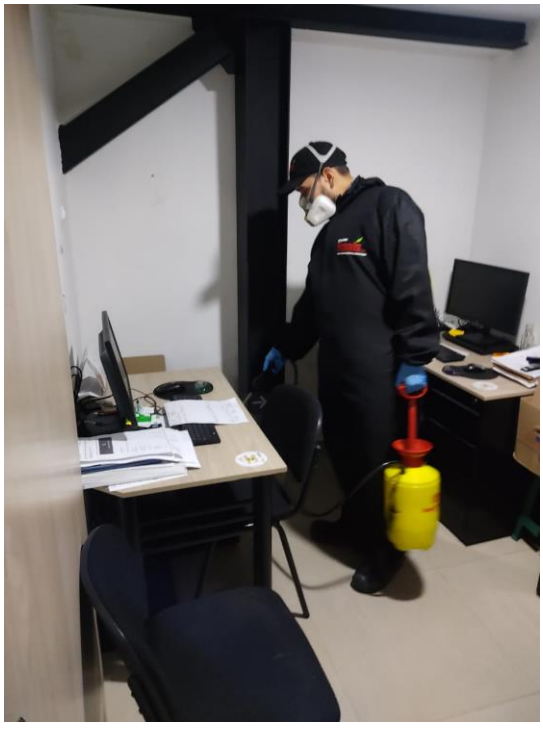


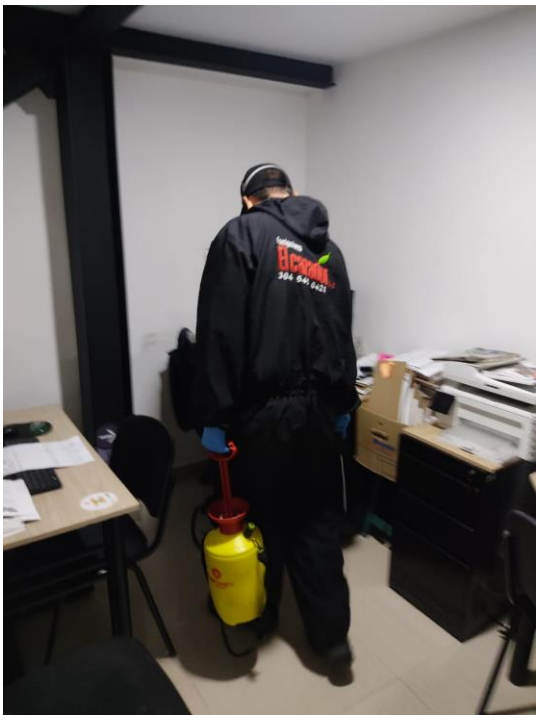


Calle 62 Sur No. 43B - 21 Sabaneta - Antioquia
Cel. 304 545 0421 – Tel. 3672210
fumigacioneselcazador@gmail.com

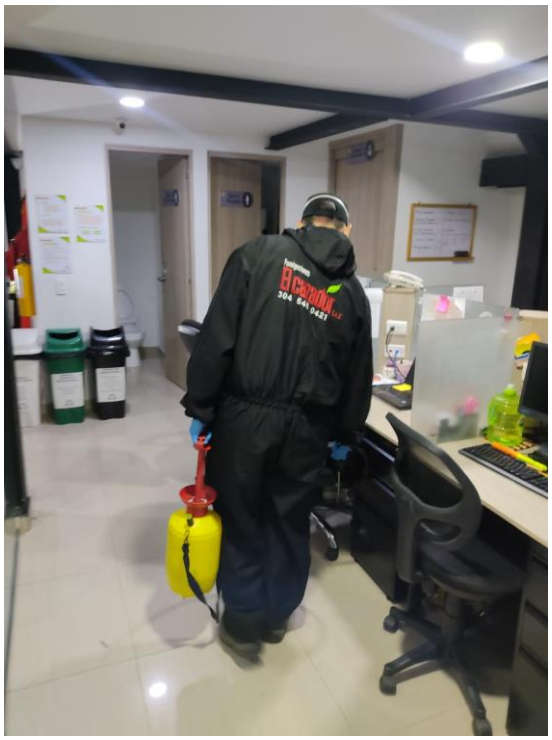








Calle 62 Sur No. 43B - 21 Sabaneta - Antioquia
Cel. 304 545 0421 – Tel. 3672210
fumigacioneselcazador@gmail.com





Calle 62 Sur No. 43B - 21 Sabaneta - Antioquia
Cel. 304 545 0421 – Tel. 3672210
fumigacioneselcazador@gmail.com